



miscdg

Guía de Trabajo Fin de Máster
Curso 2025/2026

Contenido

1. Propósito	3
2. Asignación	3
3. Características del trabajo	4
4. Entrega	4
5. Defensa y evaluación.....	4
6. Fechas para el curso 2025/2026	5
ANEXO I: INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR	6
ANEXO II: CHECKLIST DE AUTOEVALUACIÓN	7
ANEXO III: DECLARACIÓN DE AUTORÍA, ORIGINALIDAD y USO DE IA EN EL TRABAJO FIN DE MÁSTER .	8

1. Propósito

Los Trabajos Fin de Máster (en adelante TFM) que se realicen en el Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión TI (en adelante el Máster) se rigen por la normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, BOUS núm. 5 de 27 de septiembre de 2017) y la Normativa sobre Trabajos Fin de Máster de la Escuela Internacional de Posgrado (aprobada por Resolución Rectoral de 18/01/2018, BOUS núm. 9/2019 de 18 de junio de 2019).

El presente documento tiene por objeto establecer una guía que oriente a los estudiantes sobre los aspectos concretos del TFM del Máster, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.4 de la Normativa sobre Trabajos Fin de Máster de la Escuela Internacional de Posgrado.

2. Asignación

La asignación de TFM se realizará de la siguiente forma:

Los estudiantes rellenarán un formulario de solicitud de TFM disponible a través de la plataforma de gestión de TFM, que será Microsoft Teams, hasta antes de la fecha indicada en el apartado “Fechas” del presente documento. Hay dos tipos distintos de solicitud que se pueden realizar:

- a) Elegir hasta un máximo de tres propuestas de TFM ordenadas por orden de preferencia. No es necesario elegir tres propuestas, aunque hacerlo agilizará el proceso de asignación.
- b) Realizar una propuesta propia de TFM. En este caso, en el formulario se incluirá tanto el título, como la descripción y el nombre del tutor elegido para la misma. Obviamente, antes de enviar la propuesta, se deberá haber hablado con el tutor para asegurar que está de acuerdo. En caso de tener una idea, pero no conocer tutores o no tener claro con quién hablar, se podrá contactar con el Coordinador del Máster.

A partir del día siguiente a la finalización del período de solicitud se hará la asignación de TFM dependiendo del tipo de solicitud realizado:

- a) Si se ha elegido de entre las propuestas definidas, el procedimiento será el siguiente:
 1. Si sólo hay un estudiante que haya elegido una determinada propuesta en primera opción, la propuesta será asignada a dicho estudiante directamente.
 2. Si hay más de un estudiante que hayan elegido la propuesta, se le hará llegar al tutor para que elija al estudiante con el que quiere desarrollar la propuesta. Además, el tutor podrá proponer a los otros estudiantes un trabajo alternativo similar siempre que no supere el límite de TFM establecido por tutor.
 3. Mientras queden estudiantes sin TFM asignado se repetirá el mismo procedimiento para las propuestas en segunda y tercera opción. Si tras esto siguen quedando estudiantes sin TFM asignado, se tratarán esos casos de forma individualizada.
- b) Si el alumno ha hecho una propuesta propia de TFM, esta será asignada directamente, previa validación de la Comisión Académica del Máster.

Por último, en caso de que un estudiante no haya rellenado este formulario de solicitud, se le asignará automáticamente un TFM de entre los que queden sin elegir.

3. Características del trabajo

El TFM del Máster tiene 12 ECTS, por lo que el trabajo a realizar debe suponer 300 horas de trabajo por parte del alumno. La temática del TFM es libre, siempre que esté relacionada con las competencias que se trabajan en el Máster. Además, el TFM debe tener un componente de investigación o innovación, es decir, no puede ser un trabajo puramente mecánico o repetición de un trabajo hecho en alguna asignatura del máster y deberá conllevar, al menos, lo siguiente:

- Una planificación temporal del TFM y una descripción de la metodología empleada para llevarlo a cabo.
- Un estudio del trabajo relacionado
- La implementación de una prueba de concepto y/o la realización de algún tipo de evaluación empírica.

Esto significa que no se aceptarán, en principio, trabajos que sean únicamente la realización de un estado del arte o estudio de la literatura. En cualquier caso, la valoración de si un trabajo es adecuado para la realización del TFM será realizada por la Comisión Académica del Máster.

El resultado del TFM será una memoria, un material suplementario (código, experimentos, etc.) y una defensa presencial (o remota) del mismo. En cuanto al formato final de la memoria del TFM, se han publicado recomendaciones al respecto en un documento aparte (Checklist para la evaluación). Existe una plantilla Latex para la redacción de la memoria, a disposición de los alumnos en Overleaf (<https://www.overleaf.com/latex/templates/tfm-template/grwhgyvhtmv>).

4. Entrega

La entrega se realizará en las fechas indicadas en cada convocatoria y se realizará a través de una tarea a través de la plataforma de gestión de TFM, es decir, Microsoft Teams, antes de la fecha establecida como “Entrega de TFM” en cada convocatoria. Este material podrá ser modificado posteriormente hasta la fecha establecida como “TFM depositado” en cada convocatoria. A partir de esa fecha, no se podrá actualizar más la entrega y, la última versión entregada será la que se considere para su evaluación.

El material deberá incluir (al menos):

- Memoria del TFM
- Checklist de autoevaluación (Anexo II)
- Declaración de originalidad (Anexo III)
- Presentación (PPT o powerpoint)
- (Opcionalmente) material suplementario

En paralelo, los tutores de cada trabajo deberán remitir a la coordinación del máster un informe de evaluación firmado digitalmente (Anexo I). A tal fin, una vez realizada la entrega de TFM por parte del alumno, se enviarán instrucciones a los tutores para la entrega del informe.

5. Defensa y evaluación

La defensa del TFM tendrá lugar en alguno de los días indicados como “Defensas” en cada convocatoria. La fecha, lugar y tribunal concretos se anunciarán en el día indicado como “Convocatoria”. La defensa consistirá en una presentación ante un tribunal formado por tres profesores del Máster. La presentación tendrá una duración de 15 minutos y se realizará a continuación un turno de preguntas, que no podrá durar más de 30 minutos. No es necesario entregar la presentación por adelantado.



La calificación final del TFM tendrá en cuenta un informe del tutor (con un peso del 25% de la nota final) y la evaluación del tribunal (75%). La calificación del tribunal se otorgará teniendo en cuenta los aspectos contemplados en el checklist definido por la Comisión Académica (ver Anexo II).

Además, el tribunal podrá proponer un TFM como candidato a Matrícula de Honor. La decisión de a qué TFM se le otorgará finalmente esa calificación, si procede, será realizada por la Comisión Académica del Máster.

6. Fechas para el curso 2025/2026

Publicación de propuestas: 3 de noviembre de 2025

Sesión informativa: 12 de noviembre de 2025

Envío de preferencias de TFM por parte de los alumnos: Hasta las 23:59 del 28 de noviembre de 2025

Publicación de asignaciones (preliminar): Semana del 8 al 12 de diciembre de 2025

Primera convocatoria (Junio 2026):

- Entrega de TFM: 1 de junio
- Convocatoria: 12 de junio
- TFM depositado: 15 de junio
- Entrega de la presentación (PPT o similar): 19 de junio
- Defensas: 22-26 de junio

Segunda convocatoria (Septiembre 2026)

- Entrega de TFM: 1 de septiembre
- Convocatoria: 10 de septiembre
- TFM depositado: 15 de septiembre
- Entrega de última versión de la presentación (PPT o similar): 18 de septiembre
- Defensas: 21-25 de septiembre

Tercera convocatoria (Octubre 2026)

- *(Las fechas se publicarán una vez se apruebe el calendario académico correspondiente al curso 2026/27)*



ANEXO I: INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR

Apellidos y nombre del alumno/a:

Título del trabajo:

Nombre del tutor 1:

Nombre del tutor 2: (opcional)

Calificación (representará un 25% de la nota final del TFM):

Motivación de la calificación (breve resumen y aspectos positivos y negativos del mismo):

[Puede añadir más páginas a este informe si fuera necesario]

Como tutor/a, confirmo que he tenido en cuenta los siguientes elementos en la calificación que otorgo a este trabajo:

- ☐ El trabajo incluye un componente de investigación y/o innovación
- ☐ Se han cumplido los objetivos definidos para el trabajo
- ☐ El trabajo no se limita a una revisión del estado del arte, sino que supone una aportación al mismo
- ☐ La memoria es formalmente correcta y completa, según las indicaciones recogidas en el checklist (ver Anexo II)
- ☐ El alumno/a ha dedicado las 300 horas estipuladas para un Trabajo Fin de Máster

Fdo: _____

(El/los tutor/es)

ANEXO II: CHECKLIST DE AUTOEVALUACIÓN

- **Cuestiones generales**

- **Grado de cumplimiento de los objetivos planteados:** *[Cumplidos totalmente / parcialmente / no cumplidos]*
- **Componente de investigación del trabajo:** *[Breve descripción]*
- **Potencial utilidad académica o industrial:** *[Breve descripción. En el caso de trabajos desarrollados en el contexto de un proyecto de investigación, y en colaboración con los participantes de dicho proyecto, se deberá delimitar claramente cuál ha sido la aportación del alumno.]*

- **Memoria (Marque donde corresponda)**

- Plantilla empleada: ☐ Latex ☐ Word

☐ La memoria cumple con los siguientes requisitos mínimos de formato:

- Las figuras deben verse claramente
- El texto no debe incluir errores ortográficos.
- Calidad de la redacción y expresión fluida
- Formato adecuado en la bibliografía (APA / MLA / Chicago / Harvard)

☐ La memoria incluye (al menos) los siguientes contenidos:

- Portada (título, alumno, curso, tutor, etc.)
- Índice
- Resumen de media página
- Lista de no más de 10 palabras clave
- Objetivos claros
- Descripción / Motivación del proyecto
- Estado del arte
- Justificación de las tecnologías empleadas
- Metodología/planificación
- Presupuesto
- Descripción de la propuesta
- Pruebas / validación de la propuesta

Fdo: _____

(El estudiante)

ANEXO III: DECLARACIÓN DE AUTORÍA, ORIGINALIDAD y USO DE IA EN EL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Considerando que la presentación de un trabajo hecho por otra persona o la copia de textos, fotos y gráficas sin citar su procedencia se considera plagio, el abajo firmante D./Dña. _____ con DNI _____, que presenta el Trabajo Fin de Máster con el título: _____

_____, declara la autoría y asume la originalidad de este trabajo, donde se han utilizado distintas fuentes que han sido todas citadas debidamente en la memoria.

En cuanto al uso de herramientas de inteligencia artificial, declara que:

☐ No ha usado herramientas de IA

☐ Ha usado las siguientes herramientas: _____ durante las fases de trabajo _____. Dichas herramientas se han usado para los siguientes propósitos: _____. Los contenidos generados por estas herramientas se han usado tras una revisión previa por parte del estudiante, garantizando en todo momento su autoría del documento.

** (Esta declaración se basa en el Artificial Intelligence Disclosure (AID) Framework. Para más información, consultar: <https://crln.acrl.org/index.php/crlnews/article/view/26548/34482>)*

Y para que así conste firmo el presente documento en Sevilla a ____ de _____ de 202__

Firmado: _____

(El estudiante)



Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión TI